

TALLERES DE SERVICIOS AUTOMOTRICES CEDEPA S. A.

Manta, Marzo 18 del 2015.

Señores Accionistas

TALLERES DE SERVICIOS AUTOMOTRICES CEDEPA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el resultado del examen realizado al informe económico de la empresa por el ejercicio 2014.

Se ha practicado un examen al Balance de la empresa correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01/2014 al Diciembre 31/2014. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

1. El examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIIF. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2014.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objetivo de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los estados financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables Debidamente aceptados.

El Balance General se presenta razonablemente en los índices económicos de importancia, reflejando la verdadera situación

Avenida 105 s/n calle 105 y 106
Teléfono: 052380713 Telefax 052384409
Email: cfanny@manta.trans-telco.net
MANTA MANABÍ ECUADOR

TALLERES DE SERVICIOS AUTOMOTRICES CEDEPA S. A.

Financiera de TALLERES DE SERVICIOS AUTOMOTRICES CEDEPA S.A., al 31 de diciembre del 2014, y es aceptable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados consistentemente en todo el proceso contable.

Atentamente,



C.P.A. MARIA MENDOZA DUEÑAS
COMISARIO